



ACUERDO N° 129

02 OCT 2019

Por el cual se adiciona la asignatura Política y Legislación de Recursos Naturales al banco de electivas profesionales, del plan de estudios 2016 del Programa Biología.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y**

**CONSIDERANDO,**

Que el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona.

Que de conformidad con lo dispuesto en el literal e, del artículo 34 del Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, "por el cual se actualiza el acuerdo 042 del 17 de julio de 1992, estatuto general de la Universidad de Pamplona", originario del Consejo Superior Universitario, es función del Consejo Académico, "Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad".

Que por Acuerdo No. 074 del 15 de junio de 2016, se actualizó Plan de Estudios del Programa de Biología.

Que el Comité Curricular del Programa de Biología en su sesión del 30 de mayo de 2019, y según consta en el Acta No. 011, establece que se hace necesario la adición de una electiva profesional al plan de estudios del Programa de Biología, teniendo en cuenta que nuestro país es y ha sido considerado pionero en legislación sobre recursos naturales a nivel mundial, sin embargo, su contribución eficaz en la solución para prevención y control de problemas que afectan el medio ambiente no son evidentes. Lo anterior, debido a que tal legislación es en muchos casos desconocida, mal interpretada e insuficientemente ejecutada por el sector empresarial, estatal y en general, la sociedad.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas en su sesión del día 30 de julio del 2019, y según consta en el Acta N° 014, dio concepto favorable y recomendó al Consejo Académico la adición de una asignatura al banco de electiva profesional "Política y Legislación de Recursos Naturales" al Plan de Estudios del Programa de Biología.

**ACUERDA,**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Adicionar al banco de electivas profesionales del plan de estudios 2016 del programa de Biología, la asignatura "Política y Legislación de Recursos Naturales" con código 156336.



1 29: ...  
02 OCT 2019

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO**  
Presidente

**NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL**  
Secretario General

**V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>. Laura Villamizar Carrillo**  
Vicerrectora Académica

**Proyecto: Wlida Margarita Becerra Roza**  
Directora Programa Biología

**V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>. Judith Crislancho Pabón**  
Directora Oficina del SAAI

**V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>. José Del Carmen Santiago Guevara**  
Director de Registro y Control